En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 04 de Noviembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601498 ronda 03, invitación 853 de Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Ensamble de Conector y Difusor de Aire.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Ana Isabel Organista Perez	Dirección de Adquisiciones La convocante
José Benjamín Orozco Sánchez	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **ABSALÓN HUGO RIVERA BUGARÍN**

Pregunta: Se pide a la convocante aclarar si la marca solicitada del bien debe de ir impresa como “SSI STANFORD” pues la marca que fabrica estos equipos es “SSI Aeration” o “SSI” ya que según registros el término "Stanford" proviene de su nombre fundacional: la empresa nació en 1995 con la razón social **Stamford Scientific International** y con el tiempo, la marca se consolidó globalmente bajo las siglas comerciales **SSI** o **SSI Aeration.** ¿Por esta razón se solicita a la convocante corroborar que la marca correcta del equipo pueda ser SSI o SSI Aeration?
Respuesta: Es correcta su apreciación. SSI Stamford (Stamford Scientific International) y SSI Aeration corresponden a la misma marca y fabricante, siendo esta última denominación resultado de una actualización de su identidad comercial. En virtud de que aún se comercializan productos identificados bajo ambas denominaciones, se acepta indistintamente la presentación de productos SSI Stamford

(Stamford Scientific International) y/o SSI Aeration, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en las bases del presente proceso.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Respecto a la marca solicitada, se hace la aclaración que por error involuntario se plasmó como "SSI Stanford", siendo lo correcto "SSI Stamford".

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 15:00 horas del día 04 de Noviembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Ana Isabel Organista Perez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
José Benjamín Orozco Sánchez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje /Área Requirente	

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //